



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Tiene alcance para personas ajenas a la Facultad

- INSTITUCIONAL

El siguiente [protocolo](#) [1] alcanza aquellas actividades presenciales que involucran a personas y entidades ajenas a la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (por ej. visitas o capacitaciones).

Consideraciones generales

Nuestra institución establece como protocolo base de trabajo el confeccionado por la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) "PROTOCOLO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PRESENCIAL NO ÁULICO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR LA PANDEMIA POR COVID 19" al cual la presidencia de la UNLP adhirió.

Antes de concurrir al establecimiento, cada persona deberá llenar el Cuestionario de Seguridad COVID-19 (declaración jurada) que se encuentra en el protocolo y se adjunta en el anexo 1 y 2, según corresponda.

Ingreso al Establecimiento; Edificio central, instalaciones adyacentes y dependencias

El/la responsable deberá comunicarse con el área de seguridad e higiene, enviar la lista de estudiantes o personas a capacitar a la dirección de correo electrónico del encargado del área de seguridad e higiene (gonzalo.molina@agro.unlp.edu.ar [2]), especificando en qué dependencia desea realizar la actividad, qué tipo de actividad y en qué fecha aproximada.

La información requerida anteriormente deberá entregarse con 24 a 48hs de anticipación, sin excepción. Caso contrario, no podrán ingresar al establecimiento.

Una vez recibida la información, el área lo evaluará para luego coordinar con los establecimientos correspondientes. En caso de tratarse de menores de edad se les enviará una declaración jurada distinta a la



Tiene alcance para personas ajenas a la Facultad

Publicado en Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

(<http://old.agro.unlp.edu.ar>)

utilizada por adultos (ver Anexo II) la cual deberá ser completada por su madre, padre o tutor. Al ingresar al establecimiento, se pasará lista y se les tomará la temperatura. Las personas deberán contar con barbijo colocado correctamente (cubrir nariz, boca y barbilla) colocarse alcohol y seguir las indicaciones para moverse dentro de la institución.

Adjuntos:



[protocolo_para_terceros_fcayf.pdf](#) [3] (208.32 Kb)

URL de origen: <http://old.agro.unlp.edu.ar/novedad/tiene-alcance-para-personas-ajenas-la-facultad>

Enlaces

[1] https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/protocolo_para_terceros_fcayf.pdf [2]

<mailto:gonzalo.molina@agro.unlp.edu.ar> [3]

http://old.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/protocolo_para_terceros_fcayf.pdf